



ANÁLISIS DE LA CONSULTA REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE RIO+20 Y LA ECONOMÍA VERDE

DEFENDAMOS LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS EN RIO+20

RECHAZAMOS LA ECONOMÍA VERDE Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LA NATURALEZA

Evaluación de la visión desarrollista en la región

Industrias extractivas

Los gobiernos de la región actualmente ganan dinero por la venta de las materias primas ante la demanda mundial de minerales, energía y alimentos, que se exportan en un mayor volumen, pero no a mejor precio, que nos ha llevado a que el 77% de las exportaciones de la región sea de materias primas.

La minería es una de las actividades más contaminantes y depredadoras de la naturaleza y no contribuye a mejorar la calidad de vida de las poblaciones involucradas, viola los derechos humanos, la salud, la organización local y obliga a los estados su protección, criminalizando a los defensores de la naturaleza.

Percibimos el incremento en recursos fiscales, en programas sociales que alivian la situación tratando de buscar la redistribución de la riqueza, pero nuestra capacidad económica se ha concentrado solamente en servicios, transporte y comercio. Así, no nos dirigimos hacia la transformación de la matriz productiva hacia un nuevo modelo con justicia social en armonía con la naturaleza.

Este manejo de la economía es a la larga insostenible y genera mayor dependencia externa del capital extranjero.

Agro-negocios

Son economías de enclave que extraen enormes volúmenes de recursos naturales, con limitados efectos económicos positivos en las zonas donde estaban asentados y con escasa generación de empleo. En contrapartida, aceleran los impactos sociales y ambientales

negativos. Actualmente los agro-negocios en manos de extranjeros no contribuyen al desarrollo de los países de la región.

Los gobiernos se comprometen a ser parte de esa dinámica productora de las empresas a través de las semillas transgénicas. Las semillas y los agroquímicos están en manos de las transnacionales que manejan este negocio, en gran parte de América latina.

Hay una evidente mercantilización de la tierra, los gobiernos de la región promueven la titulación individual antes que la comunitaria. La concentración de la tierra se refleja en que solo un 20% de las tierras cultivables del mundo están en manos de campesinos, a pesar de eso produce el 50% de los alimentos. Los discursos no logran romper con el modelo capitalista.

Es necesario impulsar una política agraria a través de la titulación de tierras respetando los derechos y cosmovisiones de los pueblos para asegurar que los agricultores y la población rural obtengan acceso democrático a la tierra, los recursos hídricos y semillas, así como para financiar infraestructura. Los pobres deben tomar la propiedad y el control de sus recursos naturales y bienes productivos y utilizarlos para desarrollar sus economías para satisfacer sus necesidades y aspiraciones de vida.

Según los capitalistas, la tierra es una mercancía. Los agro-negocios compiten con la explotación de petróleo, porque producen alimentos para producir energía a través de los biocombustibles. La meta de los estados es la seguridad y soberanía alimentaria.

El modelo actual de gestión de la agroindustria es sinónimo de violencia porque implica la concentración del agua y de la tierra en manos de los monopolios de las transnacionales, la violencia laboral, la violencia de género y étnica, la violencia ambiental porque se contamina el agua y se erosiona la tierra y las semillas tradicionales que tiene efectos en la salud tanto de los jornaleros como los que consumen los alimentos.

Bienes naturales

El agua es un derecho fundamentalísimo para la vida, para beber, para producción y para la misma naturaleza. El agua no es una mercancía sino un patrimonio común básico para la supervivencia humana. Todas las personas tienen derecho a servicios de agua y saneamiento suficientes, seguros, accesibles y asequibles. Una vez privatizada, agua deja de ser un derecho y se convierte en una mercancía disponible sólo a corporaciones adineradas. La gestión de los recursos hídricos debe ser así en el control público y comunitario.

La protección de la biodiversidad debe basarse en la protección del acceso del pueblo a la tierra, agua y semillas. La biodiversidad es también parte integrante del patrimonio de los pueblos indígenas y por lo tanto su derecho a la libre determinación debe ser reconocido, incluido su derecho a desarrollar sus propios sistemas sociales y económicos y conservar el control de sus tierras ancestrales, los conocimientos tradicionales y recursos genéticos.

Quienes se oponen a la depredación de la naturaleza, son acusados por los estados de estar "obstaculizando el desarrollo del país". Los estados criminalizan la protesta contra el pensamiento único, la lucha social por la defensa del agua y de la tierra.

Las transnacionales

Las transnacionales son máquinas que buscan lucro y expansión, y cuentan con mecanismos de autoprotección muy sofisticados (TLCs, derechos de propiedad intelectual, CIADI, IFIs) afectando la disponibilidad de fondos públicos y debilitando la capacidad de los Estados de desarrollar políticas públicas. Además ahora se presentan como las que promueven la economía verde, siendo que son causantes de la actual crisis climática. La economía verde no planteará límites a la industria de petróleo o la minería.

El Banco Mundial juega un papel importante desde la gestión del fondo verde, la estrategia energética y la estrategia de la economía verde, cuyo manejo aumentará la deuda externa en los países pobres.

Después de evaluar el accionar de la ONU en las últimas cumbres, especialmente en lo relativo a cambio climático, vemos con preocupación que ha sido capturada por las transnacionales por lo que no plantea soluciones reales sino solo paliativos y falsas soluciones como el mecanismo de REDD+. Actualmente está impulsando falsas soluciones, como la geo-ingeniería, nanotecnología, biotecnología y biología sintética.

En cuanto a estrategia de coordinación a nivel internacional se señala que es importante apoyarse en gobiernos progresistas sin embargo, hay que considerar que tienen grandes contradicciones y se encuentran atados de manos. Por ejemplo, el gobierno boliviano a pesar de que a nivel internacional defiende los derechos de la Madre Tierra a nivel local, en el caso concreto del TIPNIS con la construcción de una carretera por el medio de un parque nacional y territorio indígena.

Los impactos actuales y potenciales de la economía verde en la región

La aparente rentabilidad que plantea la economía verde solo genera mayor riqueza y beneficio para las corporaciones, ONGs mercantilistas y políticos corruptos, profundizando la inequidad social, el desequilibrio ambiental y la vulnerabilidad económica.

Los postulados de la “Economía Verde” plasmados por el PNUMA no son la respuesta a la actual crisis climática y ecológica generada por el sistema capitalista. La solución no es poner precio a la naturaleza que beneficia solamente a los grandes capitales de los Estados Unidos y otros miembros del G8.

Hasta ahora las experiencias de la Economía Verde en América Latina y el Caribe promueven falsas soluciones:

- Los Mercados de Carbono a través de los proyectos de REDD+
- Los pagos por “servicios ambientales”.
- Las “Energías limpias” como son las mega represas y los biocombustibles.

Las manifestaciones actuales de la Economía Verde vulneran los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales, incluyendo los derechos a la vida, a la salud, al agua, a un medio ambiente sano, a un nivel de vida digna, a los medios de subsistencia necesarios, a la propiedad, a la vivienda, a la cultura y los conocimientos tradicionales, así como los derechos de los pueblos indígenas originarios, incluido el derecho a la libre determinación y al territorio.

La violencia, la represión, desplazamiento de comunidades, censura y asesinatos son usados para imponer la Economía Verde en sus manifestaciones actuales. Los estados criminalizan la protesta, el pensamiento divergente y la resistencia a la imposición de la Economía Verde.

La Economía Verde implica un nuevo ajuste estructural con nuevas formas de endeudamiento debido a que las Instituciones Financieras Internacionales promueven incrementar la deuda externa ilegítima impuesta a los países históricamente explotados para su transición a la economía verde, es decir incrementando también la deuda ecológica, social y climática de la que los pueblos del sur somos acreedores. Los países desarrollados quieren condicionar la cooperación internacional e intentan a través de la imagen de una economía verde no cumplir con sus obligaciones en tratados internacionales por su deuda ecológica, histórica y climática.

El sistema de bonos de carbono promueve “aún más” la concentración de capital y promueve la “corrupción” de los gobiernos y empresas privadas a escala mundial.

Hay un incremento de los procesos migratorios incluyendo por los cambios climáticos, falta de trabajo y desplazamiento forzado. Se calcula que a la fecha son alrededor de 400 millones los migrantes ambientales y climáticos.

La consulta previa es la obligación de los Estados para conseguir el consentimiento de los pueblos indígenas. La consulta previa es un derecho de los pueblos indígenas reconocido en tratados internacionales como son la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Hay experiencias de procesos de Consulta que han sido manipulados y realizados con información sesgada. Y además hay experiencias donde sí se han firmado contratos para REDD+ con comunidades indígenas sin consulta previa.

Se debe ampliar la consulta de forma más global cuando los proyectos afectarían a los pueblos.